



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, del Rector, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Biología. (2010060313)

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Biología, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, a 2 de febrero de 2010.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

A N E X O

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA
EN BIOLOGÍA (RAMA CIENCIAS)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Prácticas externas	----
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS)	Biología	Estructura y Función de Biomoléculas	Formación básica
		Biología Celular	Formación básica
		Genética Molecular	Formación básica
		Algas, Hongos y Briófitos	Formación básica
		Zoología de Invertebrados	Formación básica
	Física	Física I	Formación básica
	Geología	Geología	Formación básica
	Matemáticas	Cálculo I	Formación básica
	Estadística	Estadística	Formación básica
	Química	Química I	Formación básica
Biología Fundamental (24 ECTS)	Bioquímica	Bioenergética y Metabolismo	Obligatorio
		Regulación de la Señalización Celular	Obligatorio
	Genética	Herencia y Evolución	Obligatorio
		Ingeniería Genética	Obligatorio
Biología Celular y Microbiología (30 ECTS)	Biología Celular y Tisular	Histología	Obligatorio
		Organografía Microscópica	Obligatorio
	Microbiología	Principios de Microbiología	Obligatorio
		Evolución, Diversidad y Actividades Microbianas	Obligatorio
		Biotecnología Microbiana	Obligatorio
Biología Vegetal (30 ECTS)	Botánica	Helechos y Plantas con Semillas	Obligatorio
		Biodiversidad: Flora Euromediterránea	Obligatorio
	Fisiología Vegetal	Fisiología Vegetal	Obligatorio
		Fisiología del Desarrollo y del Estrés en Plantas	Obligatorio
		Biotecnología Vegetal	Obligatorio
Biología Animal (30 ECTS)	Zoología	Zoología de Vertebrados	Obligatorio
		Etología	Obligatorio
	Fisiología Animal	Fisiología del Sistema Nervioso y Endocrino	Obligatorio
		Fisiología de las Funciones Vegetativas y Reproductoras	Obligatorio
		Neuroinmunoendocrinología	Obligatorio
Biología de Sistemas (24 ECTS)	Ecología	Ecología	Obligatorio
		Ecología de Poblaciones	Obligatorio
		Ordenación e Impacto Ambiental	Obligatorio
	Paleontología	Paleontología	Obligatorio
Proyectos (6 ECTS)	Redacción y Ejecución de Proyectos en Biología	Redacción y Ejecución de Proyectos en Biología	Obligatorio
Optativo ¹ (60 ECTS, de los que el estudiante elegirá 30)	Neuroquímica	Neuroquímica	Optativo
	Genética Médica	Genética Médica	Optativo
	Biología del Desarrollo	Biología del Desarrollo	Optativo
	Ampliación de Microbiología	Ampliación de Microbiología	Optativo
	Manejo y Conservación de Plantas	Manejo y Conservación de Plantas	Optativo
	Señalización y Respuestas en Plantas	Señalización y Respuestas en Plantas	Optativo
	Zoología Experimental	Zoología Experimental	Optativo

Optativo ⁱ (60 ECTS, de los que el estudiante elegirá 30)	Ampliación de Fisiología Animal	Ampliación de Fisiología Animal	Optativo
	Técnicas Experimentales en Ecología	Técnicas Experimentales en Ecología	Optativo
	Prácticas Externas	Prácticas Externas	Optativo
Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo fin de carrera

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudiosⁱⁱ:

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Química I	Bioenergética y Metabolismo	Ingeniería Genética	Etología
	Física I	Principios de Microbiología	Ecología	Biotecnología Microbiana
	Cálculo I	Histología	Fisiología Vegetal	Paleontología
	Estructura y Función de Biomoléculas	Fisiología del Sistema Nervioso y Endocrino	Regulación de la Señalización Celular	Biotecnología Vegetal
	Algas, Hongos y Briófitos	Zoología de Vertebrados	Neuroinmunología	Redacción y Ejecución de Proyectos en Biología
Semestre 2º	Geología	Herencia y Evolución	Biodiversidad: Flora Euromediterránea	Ordenación e Impacto Ambiental
	Estadística	Evolución, Diversidad y Actividades Microbianas	Ecología de Poblaciones	Optativa
	Biología Celular	Organografía Microscópica	Fisiología del Desarrollo en Plantas	Optativa
	Genética Molecular	Fisiología de las Funciones Vegetativas y Reproductoras	Optativa	Optativa
	Zoología de Invertebrados	Helechos y Plantas con Semillas	Optativa	Trabajo Fin de Grado

ⁱ Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Ciencias, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

ⁱⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.